



No. EXPEDIENTE
ONESVIE-DAF-CM-2024-0021
No. DOCUMENTO
1

Oficina Nacional de Evaluación Sísmica y Vulnerabilidad de Infraestructura y Edificaciones
(ONESVIE).

17 de junio de 2024

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

Página 1 de 1

CONVOCATORIA A COMPRA MENOR

Referencia del Procedimiento: ONESVIE-DAF-CM-2024-0021

OBJETO DEL PROCEDIMIENTO

La Oficina Nacional de Evaluación Sísmica y Vulnerabilidad de Infraestructura y Edificaciones (ONESVIE) en cumplimiento de las disposiciones de Ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006), modificada por la Ley No. 449-06 de fecha Seis (06) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006), convoca a todos los interesados a presentar propuestas para la
" Contratación de servicio para la realización de estudio geotécnico en el Ministerio de Hacienda, dirigido a MiPymes ".

Los interesados en retirar las Especificaciones Técnicas, deberán dirigirse a la (Ave. Ortega y Gasset, Esq. Pepillo Salcedo, Plaza de la Salud, Edificio Comisión Nacional de Emergencias (Defensa Civil), 1er Nivel, Ens. La Fe, Santo Domingo, República Dominicana) en el horario de 8:00 a.m. hasta las 4:00 p.m. de lunes a viernes, o descargarlo de la página web de la institución www.onesvie.gob.do o del Portal de la DGCP www.dgcp.gob.do, a los fines de la elaboración de sus propuestas.

Las propuestas serán recibidas a través del portal transaccional ó en sobres sellados debidamente identificados hasta el **viernes 21 de junio de 2024 hasta las 12:00 p.m.** En la Sede Principal ubicada en la Ave. Ortega y Gasset, Esq. Pepillo Salcedo, Plaza de la Salud, Edificio Comisión Nacional de Emergencias (Defensa Civil), 1er Nivel, Ens. La Fe, Santo Domingo, República Dominicana.

Johanny Hernández
Enc. Interina Administrativa Financiera



DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO (DAF)

ACTA SIMPLE DE APROBACIÓN ESPECIFICACIONE/FICHAS TÉCNICAS E INICIO DEL
PROCEDIMIENTO.

PROCESO COMPRAS MENORES

PARA PROCESO DE: " Contratación de servicio para la realización de estudio geotécnico en el Ministerio de Hacienda, dirigido a MiPymes Ref. ONESVIE-DAF-CM-2024-0021.

CONSIDERACIONES

PRIMERO: Que el Comité de Compras y Contrataciones de la ONESVIE, mediante el acto administrativo AP.No.25-24, designó los peritos para la elaboración de las fichas técnicas/especificaciones del procedimiento de referencia.

SEGUNDO: Que los peritos designados remitieron los documentos de lugar para fines de aprobación y publicación del proceso de Compra Menor **ONESVIE-DAF-CM-2024-0021**

TERCERO: Que el reglamento de aplicación de la Ley 340-06, decreto 416-23, en su artículo 70 indica lo siguiente:

"Pliego de condiciones estándar. La Dirección General de Contrataciones Públicas elaborará los modelos de pliego de condiciones, que contendrán los aspectos generales o centralizados y los aspectos específicos, y serán de utilización obligatoria por parte de los entes y órganos contratantes. Párrafo II. Los pliegos de condiciones elaborados por los peritos, para ser definitivos, deberán ser aprobados por el Comité de Compras y Contrataciones o por la Dirección Administrativa y Financiera, según el tipo de procedimiento de selección" Subrayado nuestro

Visto todo lo anterior este Departamento Administrativo Financiero resuelve lo siguiente:

PRIMERO: (1) APRUEBO Y AUTORIZO el procedimiento de selección mediante Compra menor para la **Contratación de servicio para la realización de estudio geotécnico en el Ministerio de Hacienda Ref. No.: ONESVIE-DAF-CM-2024-0021**

SEGUNDO: (2) APRUEBO las especificaciones técnicas para el procedimiento de Compra Menor: ONESVIE-DAF-CM-2024-0021.

TERCERO: (3) APRUEBA Y AUTORIZA a la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones a continuar con la instrucción del procedimiento conforme la normativa y el Manual de Procedimientos elaborado por el Órgano Rector del Sistema Nacional de Compras y Contrataciones Públicas.

Concluidas las aprobaciones, a los diecisiete (17) días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro (2024) siendo las diez horas y treinta minutos de la mañana (10:30 a.m.), en la ciudad de Santo Domingo, República Dominicana.



Johanny Hernández
Enc. Int. Administrativa y Financiera

